

Acta de la reunión del 21/01/2019 del Consejo consultivo municipal de Soto del Real

Asistentes:

- Manuel Román, Concejal de Participación Ciudadana, Educación y Cultura
- Sebastián Miguel, presidente C. Consultivo y representante del C.S. Deportes
- Carolina, C.S. Protección y bienestar animal
- Ángela Valdés, C.S. Educación
- Gonzalo, C.S Obras
- José Miguel, C.S Urbanizaciones
- Marian Lorenzo, C.S. Sostenibilidad
- Juan Lobato, en representación del PSOE
- Pablo Carretero, en representación de Ganemos

Orden del día:

- Situación de los proyectos aprobados en la anterior pregunta ciudadana
- Situación baremación subvenciones de los proyectos presentados por asociaciones y clubes.
- Calendario de la V Pregunta ciudadana.
- Categorización de los proyectos a presentar por los Consejos sectoriales, en función del paquete o paquetes presupuestarios que se consensuen entre el Consejo Consultivo y los grupos políticos.
- Sugerencias para la pregunta ciudadana.

La reunión se divide en dos partes para dar entrada, en la segunda, a los miembros de los diferentes grupos políticos, y abordar conjuntamente los dos últimos puntos del Orden del día.

1. Situación de los proyectos aprobados en la IV Pregunta ciudadana.-

Están todos los proyectos en licitación, salvo la parte relativa al arreglo de la pista deportiva del gimnasio del CEIP Chozas de la Sierra, dentro del Proyecto de mejora de instalaciones deportivas, que ya ha sido acometido porque era urgente.

En cuanto al proyecto "Soto abre la puerta al sol", correspondiente a la III Pregunta ciudadana es el único que no se ha podido finalizar, pero se está en ello. Se van a montar próximamente las placas fotovoltaicas en la Casa de Cultura (20 kw), el Hogar del mayor (7,5 kw) y el Ayuntamiento (10 kw)

2. Situación del proceso de baremación para otorgar las subvenciones solicitadas por diferentes clubes y asociaciones del municipio.-

Ya está realizada la parte correspondiente a los técnicos de deporte relativa a los proyectos presentados por los clubes, y en la próxima semana se finalizará la relativa a AMPAs y resto de asociaciones que han presentado proyectos. Ambos resultados nos serán enviados en los próximos días para nuestra revisión. Se fija el lunes 28 de enero para que se reúna este Consejo y se pueda completar la baremación definitiva y poder efectuar la asignación que corresponda a cada uno.

Ángela señala que hay descontento en el sector de educación por el presupuesto que se destina a las AMPAs en comparación con la asignación otorgada a clubes deportivos, cuando algunos de

ellos más que escuelas deportivas son empresas. Es algo que propone para que sea revisado por este consejo y, en su caso, lleve a modificación del correspondiente Reglamento de Participación. El resto de miembros señalan que es un tema que está pendiente de abordar y si no se ha hecho aún es por la complejidad que entraña diferenciar entre clubes-empresa y clubes-escuela deportiva.

3. Calendario de la V Pregunta ciudadana. Queda establecido del modo siguiente:

- 14 de marzo, fecha límite de entrega por registro (con copia al Concejal de Participación) de los Anteproyectos que presente cada consejo sectorial. La hora límite es las 14:00 para entrega presencial en registro, y las 00:00 para entrega electrónica.
- 21 de marzo, fecha límite para el primer filtro del Consejo consultivo y entrega de proyectos a los técnicos correspondientes.
- 3 de abril, fecha límite de presentación de informes técnicos al consultivo.
- 11 de abril, visto bueno del Consultivo a los proyectos que van a la V Pregunta ciudadana.
- 15 de abril, convocatoria del Pleno municipal en relación con la V Pregunta ciudadana
- 26 de abril, aprobación en Pleno municipal de la pregunta y la papeleta definitiva de la V Pregunta ciudadana
- 17 de mayo, publicación de los Proyectos en la WEB
- 20 de mayo, fecha límite de entrega resúmenes de los Proyectos para que se publiquen en el Boletín municipal extraordinario de la V Pregunta Ciudadana.
- 27 de mayo, publicación del Boletín extraordinario V Pregunta ciudadana
- 9 de junio, apertura plazo del voto por correo y electrónico. Éste último por vez primera con la colaboración de la fábrica de moneda y timbre.
- 9 y 16 de junio, presentación de los Proyectos en carpas informativas en la Plaza
- 16 de junio, presentación de los Proyectos en Asamblea Vecinal a las 18:00 horas.
- 23 de junio, votación presencial de la V Pregunta ciudadana.

4. Categorización de los proyectos

Tras un intenso y productivo debate entre las personas presentes se establecen 3 categorías. El objetivo: posibilitar la máxima representación de los diferentes consejos sectoriales en el resultado final.

- A. Proyectos con presupuesto entre 25.001 y 75.000 €
- B. Proyectos con presupuesto entre 5.001 y 25.000 €
- C. Proyectos hasta 5.000 €.

Cada Consejo sectorial podrá presentar cuantos proyectos considere siempre respetando las siguientes bases:

- Presupuesto máximo entre todos los proyectos que presente: 75.000 €
- Solo podrá presentar 1 de la mayor cuantía, entre 25.001 y 75.000 €.
- Solo podrá presentar 1 de la menor cuantía, hasta 5.000€.

Se habla de la necesidad de incentivar la participación en los consejos sectoriales de más ciudadanos y de mejorar la existente. Para ello se propone que se realice una mayor y mejor labor divulgativa y de comunicación en la que, si bien puede apoyar el ayuntamiento, la tarea fundamental corresponde a cada sectorial y al propio consejo consultivo.

Juan Lobato, recuerda que una de las labores de los sectoriales es la de control, seguimiento y sugerencias a la labor que se hace desde el ayuntamiento y considera que se práctica poco al estar la principal labor centrada en sacar proyectos adelante. Es algo en lo que desde el consultivo se está de acuerdo y se trasladará este tema a cada uno de los sectoriales como recordatorio importante de su labor.

A propuesta de Pablo, del grupo Ganemos, se señala la posibilidad de desarrollar una Asamblea de consejos sectoriales en la que cada uno exponga las labores que realizan y sirva de inspiración a otros y de posibilitar la cooperación mutua.

5. Sugerencias para la Pregunta ciudadana.-

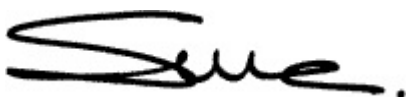
Desde los grupos políticos Ganemos y PSOE proponen la creación de la figura de “Hijo predilecto de Soto del Real”. Se trataría de una consulta a celebrar todos los años en la Pregunta ciudadana. Se votaría entre 3 personas propuestas por la ciudadanía, bien de manera individual, bien canalizando su propuesta a través de asociaciones, clubes o consejos sectoriales.

Las propuestas deberán cumplir con una serie de criterios, que desarrollará el Consejo consultivo, y serán aprobados en Pleno municipal con el conjunto de la Pregunta ciudadana. Dichos criterios tendrán que ver con el desarrollo de una labor que sitúe a esas personas como referentes para el resto de la ciudadanía.

En cuanto a la Pregunta a proponer a votación, no ha surgido ninguna pero se seguirá trabajando en ello para tenerla lista en las próximas semanas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 21:30 horas.

Fecha: 21 de enero de 2019



Fdo. Presidente
Sebastián Miguel



Fdo. Secretaria
Sara García